

PROGRAMACION DIDACTICA

EDUCACION FISICA

EDUCACION PRIMARIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organizacion del equipo de ciclo:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagogicos
6. Evaluacion
7. Seguimiento de la Programacion Didactica

CONCRECION ANUAL

2? de Educ. Prima. Educacion Fisica

**PROGRAMACION DIDACTICA
EDUCACION FISICA
EDUCACION PRIMARIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualizacion y relacion con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Nos encontramos ante un centro de Educacion Infantil y Primaria (C.E.I.P. San Bartolome) en la localidad andaluza de Mairena del Alcor de unos 24.000 habitantes. Pertenece a la comarca de Los Alcores, compuesta por la propia Mairena, Carmona, Alcala de Guadaira y El Viso del Alcor, pueblo vecino que dista apenas un kilometro.

Nuestro Centro esta ubicado en la zona conocida como La Barriada, cercano al Centro de Salud, al polideportivo, al pabellon cubierto y a la piscina Municipal. Esto hace que gran parte del alumnado participe en las escuelas deportivas (natacion, futbol, baloncesto, tenis,...). Es un centro de una sola linea desde Infantil a Primaria fruto del desglose que en 1991 se hizo, de donde salio el C.E.I.P. Huerta Retiro y esta ubicado en un barrio de nivel socioeconomico y cultural medio.

Historicamente ha sido un colegio muy entroncado con su barrio, pues al ser un edificio antiguo, se inauguro en 1964, ha habido muchas situaciones de lucha para su mejora y ampliacion.

Muestra de esa relacion con el barrio han sido las celebraciones de actividades abiertas a la Comunidad, que durante muchos años se han venido celebrando: semanas culturales, fiesta de Reyes y Navidad, Jornadas de Convivencia, Fiesta de Fin de Curso?

Es un centro completamente abierto a las familias, AMPA, madres delegadas y otras entidades como ayuntamiento, ambulatorio, Caritas, Hermandades, EOE, Empresa de reciclado de papel, Llamarada de fuego,...

La participacion de las familias en los organos de gobierno es otro gesto de identidad del centro. Tambien este centro ha estado abierto y pretende seguir estandolo, a la comunidad y a la participacion de actividades propuestas por otros centros y otras entidades. Contamos con el Plan de Apertura: aula matinal y comedor.

En cuanto a la plantilla del profesorado en el centro ha sido casi siempre estable, en su mayoría residentes en nuestra localidad, lo que da un mayor conocimiento de nuestra realidad escolar y lo que facilita la comunicacion con las familias. Es una plantilla completa, con todas sus especialidades y con experiencia.

En los ultimos años se ha realizado un esfuerzo considerable por dotar al Centro de un caracter social y de servicios a la comunidad y a ello responde su participacion en el Plan de Apertura, El Plan para la Igualdad entre hombres y mujeres en Educacion, Plan de Lectura y Biblioteca, Proyecto de recreos inclusivos y dinamicos y proyecto STEAM (pensamiento computacional y robotica en el aula), asi como otras actuaciones, en un intento de prestar mas servicios y de constituirse en un Centro abierto y al servicio de la comunidad.

El C.E.I.P. San Bartolome es un colegio de una linea completa de Educacion Infantil y Primaria, lo que lo hace mas cercano y familiar, ademas ha ido consiguiendo muchas mejoras y ampliaciones gracias al empuje de la Comunidad Escolar.

Esta formado por:

- 3 aulas de Educacion Infantil (con aseos compartidos cada dos clases, nuevos y adaptados a los niños y niñas de estas edades).
 - 6 aulas de Educacion Primaria.
 - Bibliotecas de aula en cada clase.
 - 1 aula de usos multiples (aula matinal y comedor).
 - 1 aula de Apoyo a la Integracion.
 - 1 aula para Audicion y Lenguaje y EOE.
 - Otras dos aulas de Direccion-Jefatura de Estudios y de Secretaria y Conserjeria.
 - 1 sala de profesores.
 - 1 aula para Refuerzo Educativo y reuniones.
 - Patio delantero.
 - 2 patios de recreo, uno para Educacion Infantil y otro para Educacion Primaria (con pista polideportiva y juegos tradicionales pintados en el suelo, gracias a la ayuda y colaboracion del AMPA de nuestro centro).
- Actualmente al Centro asisten unos 200 alumnos/as correspondientes a las etapas de Educacion Infantil y Primaria. Practicamente son inexistentes o muy poco significativas las incidencias relativas a las conductas contrarias a la norma, lo que permite desarrollar nuestra practica educativa, tanto en el aula como fuera de ella, con normalidad.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en el articulo 4.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el curriculo correspondiente a la etapa de Educacion Primaria en la Comunidad Autonoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atencion a la diversidad, se establece la ordenacion de la evaluacion del proceso de

aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, <los centros docentes desarrollaran y completaran, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptaran a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran, configurando así su oferta formativa.>

Por otra parte y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado integrante de los distintos equipos de ciclo elaborara las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 27 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, de las áreas de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en el Anexo II mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo.>

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
 - Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
 - Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del equipo de ciclo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.1 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial <cada equipo de ciclo estará integrado por los maestros y maestras que impartan docencia en él. Los maestros y maestras que impartan docencia en diferentes ciclos serán adscritos a uno de estos por el director o directora del centro, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros equipos con los que este relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte>.

Los miembros que componen los ciclos de Educación Primaria son:

Equipo de 1º Ciclo:

- D.ª. Margarita Ramon Cordobes (tutora 1º EP).
- D.ª. Vanesa Pelaez Miranda (tutora 2º EP).
- D. Antonio Roldan Roldan (especialista Educación Física).
- D. Francisco J. Morillo Benitez (especialista de Religión).

Equipo de 2º Ciclo:

- D?. Carmen Jimenez Nevado (tutora 3? EP).
- D?. M? Carmen Rodriguez Lopez (tutora 4? EP).
- D. Oscar Garcia Ortiz (especialista Educacion Artistica).

Equipo de 3? Ciclo:

- D? Zahira A. Roper Salas (tutora de 5? EP)
- D? Inmaculada Bustos Rodriguez(tutora 6? EP).
- D? Inmaculada Jimenez Pineda (Refuerzo y Directora).
- D? Lourdes Palos Sasiain (Refuerzo).

4. Objetivos de la etapa:

La etapa de Educacion Primaria contribuira a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empatica, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, asi como el pluralismo propio de una sociedad democratica.
- b) Desarrollar habitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, asi como actitudes de confianza en si mismo, iniciativa personal, sentido critico, curiosidad, interes y creatividad en el aprendizaje y espiritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolucion pacifica de conflictos y la prevencion de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomia en el ambito escolar y familiar, asi como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, asi como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminacion de personas por motivos de etnia, orientacion o identidad sexual, religion o creencias, discapacidad u otras condiciones, asi como reconocer la interculturalidad existente en Andalucia.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar habitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa basica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matematicas basicas e iniciarse en la resolucion de problemas que requieran la realizacion de operaciones elementales de calculo, conocimientos geometricos y estimaciones, asi como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografia, la Historia y la Cultura, asi como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajistica, social, medioambiental, historica y cultural de su Comunidad.
- i) Desarrollar las competencias tecnologicas basicas e iniciarse en su utilizacion, desarrollando un espiritu critico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artisticas, e iniciarse en la construccion de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demas personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educacion fisica, el deporte y la alimentacion como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales mas proximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatia y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

?) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo el currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de cada ciclo y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

c) Desde las distintas áreas se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Atendiendo al artículo 17 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Primaria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegure la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, <El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada área. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.>

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.6 del Decreto 101/2023, de 9 de mayo, <El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.>

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 81, en su apartado d, del Decreto 328/2010, de 13 de julio, es competencia de los equipos de ciclo realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Educ. Prima. Educación Física

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial tiene un carácter diagnóstico que se realiza a principio de curso escolar, con la finalidad de obtener información para ajustar la respuesta educativa más adecuada de manera individualizada. Tenemos que tener en cuenta aspectos básicos como:

- * Debe ser competencial.
- * Tendrá como referente las competencias específicas de las áreas.
- * Se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria.
- * No será en exclusiva una prueba.
- * Servirá como punto de partida para la elaboración y desarrollo de las programaciones didácticas.
- * Los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, recibirán información y asesoramiento respecto a las características y necesidades del alumnado, así como de las medidas a adoptar para su adecuada atención. Asimismo, serán preceptivamente oídos en el proceso de identificación y valoración del alumnado con necesidades educativas especiales.

2. Principios Pedagógicos:

El currículo de la etapa de Educación Primaria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. La programación didáctica incluirá actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
 - b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
 - c) Se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
 - e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial del mismo, y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
 - f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
 - g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, formarán parte del desarrollo del currículo.
 - h) La promoción de la igualdad de género: se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
 - i) Se fomentará la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
 - j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático
- Se llevarán a cabo a través de distintas metodologías cooperativas que impliquen la motricidad del alumnado, así como diversas estrategias para desarrollar la creatividad de los mismos. Contribuyendo con estos estilos de enseñanza a la consecución de los diversos principios pedagógicos de la educación física: Principio de Adecuación al educando; Principio de Individualización; Principio de Solidaridad; Principio de Adecuación Estructural.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de

enfoques orientados desde una perspectiva de genero, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusion y al trato no discriminatorio, e integrara en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato Las lineas metodologicas favoreceran la implicacion del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superacion individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autonomo, y promover habitos de colaboracion y de trabajo en equipo. Se estimulara la reflexion y el pensamiento critico en el alumnado, asi como los procesos de construccion individual y colectiva del conocimiento, y se favorecera el descubrimiento, la investigacion, el espiritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se adoptaran estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresion.

Se emplearan metodologias activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interes, o estudios de casos, favoreciendo la participacion, la experimentacion y la motivacion de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

Se fomentara el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realizacion por parte del alumnado de trabajos de investigacion y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de mas de una competencia al mismo tiempo.

Las tecnologias de la informacion y de la comunicacion para el aprendizaje y el conocimiento se utilizaran de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del curriculum

4. Materiales y recursos:

Los recursos materiales que utilizamos en el dia a dia, carpeta para las fichas y material escolar, elementos comunes de la clase como la pizarra, pantalla, ordenadores portatiles.

Los utilizados en educacion fisica son todos los relacionados con psicomotricidad y materiales deportivos, ubicados en una sala de materiales ordenados y clasificados. Los materiales tienen un caracter versatil y se encuentran adaptados a las necesidades del alumnado y cumplen los requisitos de seguridad.

Los espacios exteriores del centro para la practica de Educacion fisica: pista polideportiva y espacio de terrizo con arboleda.

Material no convencional, este tipo de material se refiere a todo aquel que no ha sido utilizado tradicionalmente en la educacion fisica, puede ser de diferente indole, pudiendo ser dise?ado y construido especificamente para la practica de ciertas actividades fisicas y/o deportivas, o por el contrario, puede consistir en materiales reciclados. Todo este material puede constituir unidades didacticas con contenido propio, motivo por el cual, lo convierten en un recurso material y didactico necesario del area de educacion fisica Dentro de los materiales no convencionales, se distinguen los siguientes:

*Material construido por el alumnado y/o el profesorado: maracas, zancos, etc.

*Material tomado de la vida cotidiana: sacos, telas, globos, pa?uelos, periodicos, y todo lo que se ocurra al profesorado para la realizacion de las tareas.

*Material de desecho o reciclado: cartones, botes, neumaticos.

El alumno tiene responsabilidad directa sobre la organizacion y cuidado del material, estableciendose turnos para su recogida. En este sentido se aplicara las normas generales del centro en caso de perdida o deterioro por negligencia.

Equipamiento del alumnado, se refiere al equipamiento que debe disponer el alumnado para una correcta practica fisico-deportiva, dentro de este equipamiento hay que considerar:

1. La vestimenta deportiva (ropa comoda, no ajustada, transpirables y adecuada para la realizacion de ejercicios fisicos, zapatillas deportivas. En todo momento estara prohibido el uso de cadenas, pendientes o cualquier otro elemento que pueda poner en riesgo al alumnado o alguno de sus compa?eros.

2. Los utiles de aseo e higiene personal, tales como la ropa para la muda despues de las clases, una toalla limpia para el secado corporal. Siendo este material de responsabilidad exclusiva del alumnado

5. Evaluacion: criterios de calificacion y herramientas:

En el area de educacion fisica es fundamental las tecnicas e instrumentos de observacion directa, puesto que se recibe un feedback constante del alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje. Ademas se llevan a cabo diversas tecnicas e instrumentos como:

-Registro anecdotico.

-Lista de control.

-Escalas cualitativas.

-Procedimientos de verificacion: registros de acontecimientos, cronometraje, muestreo de tiempos, registro de intervalos.

- Procedimientos de experimentacion o rendimiento.
- Técnicas sociométricas.
- Rubricas.
- Coevaluacion.

Los agentes implicados serán todos los alumnos y alumnas implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como el maestro/a de educación física y el resto de docentes implicados.

Los referentes de la evaluación son aquellos a los que se circunscriben los modelos conceptuales o las declaraciones de contenido a los que se vincula el objeto de medida; es decir, los descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos.

La calificación del alumnado se determina partiendo de los resultados obtenidos de aquellas técnicas e instrumentos de evaluación, siempre teniendo en cuenta que son flexibles y se pueden adaptar a cualquier momento del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Algunas características esenciales para desarrollar la evaluación del alumnado:

- La evaluación es un proceso inherente al proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo se evaluará en todo momento tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.
- Debe ser global, continua (para garantizar esto, hemos adaptado en nuestro sistema Seneca, para poder garantizar que se cumpla esta premisa) y formativa.
- Tendrá como referente el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.
- Los referentes para la evaluación del alumnado serán los criterios de evaluación de cada área.
- Atendiendo a las necesidades educativas de apoyo, los referentes para la evaluación, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo. Dichas medidas se podrán adoptar a lo largo de todo el curso escolar, según las necesidades que puedan surgir, siempre pasando por el equipo de Orientación del centro.
- Tal y como se establece en la norma, los instrumentos de evaluación serán variados, diversos, accesibles y flexibles, coherentes con los criterios de evaluación y adaptados a las distintas SdA que permitan la valoración objetiva y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Además de las características anteriormente indicadas, el proceso de evaluación del alumnado será continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje, lo cual nos permitirá detectar las necesidades individuales que surjan en cada alumno/a. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Debe ser integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

Además, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION

1. Supervisión del calentamiento.
2. Observación directa de las actividades a realizar diariamente con anotaciones de progresos adquiridos.
3. Control del material: ropa adecuada, zapatillas, etc.
4. Grado de esfuerzo en cada sesión.
5. Progresión adecuada de las correspondientes Competencias Básicas.
6. Valoración positiva en comportamiento.
7. Valoración positiva a la resolución de conflictos y la ayuda a compañeros y compañeras.
8. Si algún alumno/a, por motivos de salud, debe pasar un tiempo considerable sin realizar actividad física, se sustituirá la práctica por un trabajo teórico.
9. La valoración final será la siguiente:
 - (40%) consecución de objetivos prácticos de cada unidad didáctica.
 - (30%) valoración a la asistencia, actitud, esfuerzo y participación.
 - (30%) Trabajo y pruebas teóricas.

CRITERIOS DE CALIFICACION:

SOBRESALIENTE: Consecución de todos los objetivos propuestos. No hay faltas de equipamiento. Muestra muy buena disposición y esfuerzo. No hay problemas de comportamiento. Las CCBB tienen una valoración positiva.

NOTABLE: Consecución de la mayoría de los objetivos propuestos. Hay una o dos faltas de equipamiento. Muestra buena disposición y esfuerzo. No hay problemas de comportamiento. Las CCBB tienen una valoración positiva.

BIEN: Consigue más de la mitad de los objetivos propuestos. Hay más de dos faltas de equipamiento. Muestra disposición, pero falta esfuerzo. No hay problemas de comportamiento. Las CCBB tienen una valoración positiva.

SUFICIENTE: Consigue menos de la mitad de los objetivos. Hasta cinco faltas de equipamiento. Muestra poca disposición y esfuerzo. No hay problemas de comportamiento. Las CCBB tienen una valoración de positiva.

INSUFICIENTE: Consigue menos de la mitad de los objetivos. Mas de cinco faltas de equipamiento. No muestra disposicion ni esfuerzo. Problemas de comportamiento. Las CCBB tienen una valoracion deficiente

6. Temporalizacion:

6.1 Unidades de programacion:

PRIMER TRIMESTRE

- 1.- COMENZAMOS
- 2.- SOMOS IGUALES Y DIFERENTES
- 3.- MI CUERPO EN EL ESPACIO TIEMPO

SEGUNDO TRIMESTRE

- 4.- SENTIDOS Y EQUILIBRIO
- 5.- DESPLAZAMIENTOS Y SALTOS
- 6.- DAMOS VUELTAS

TERCER TRIMESTRE

- 7.- LANZAMOS Y GOLPEOS
- 8.- JUGAMOS JUNTOS
- 9.- CANTAMOS Y BAILAMOS

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

OCTUBRE

Celebracion del dia de la fiesta nacional.

NOVIEMBRE

Dia del Flamenco.

Celebracion del dia contra la violencia de genero.

Concurso de postales.

Celebracion del dia de los derechos del ni?o/a.

DICIEMBRE

Celebracion del dia de la Discapacidad.

Celebracion de la Constitucion.

Visita de los Reyes Magos (AMPA) y/o Cartera Real de la localidad

Preparacion y ensayo actividad navide?a

ENERO

Celebracion del dia de la No Violencia y la Paz.

FEBRERO

Celebracion del dia de Andalucia.

MARZO

Celebracion del dia de la mujer.

Concurso de carteles de feria.

ABRIL

Actividades en clase relacionadas con las festividades del mes: Semana Santa y Feria.

Celebracion de la Semana Cultural.

Dia del libro.

JUNIO

Celebracion del dia de la Memoria Historica.

Fiesta final de curso

OTRAS:

Actividades ofertadas por empresas y/o instituciones con caracter educativo.

Participacion en Actividades ofertadas por Ayuntamiento u otros organismos, relacionados con aspectos medioambientales, de convivencia y del estudio del entorno.

Cualquier otra que se lleve a cabo en la Casa de la Cultura, en la biblioteca municipal, en otro centro o con cualquier otra institucion, organizacion o asociacion.

8. Atencion a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Exención parcial/Total.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:
9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:

CD1. Hace uso de ciertas herramientas digitales para búsquedas muy sencillas y guiadas de la información (palabras clave, selección de información básica...) sobre asuntos cotidianos y de relevancia personal, mostrando una actitud respetuosa con los contenidos obtenidos.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas de contenido digital (texto, imagen, audio, video?) de acuerdo con las necesidades educativas, comprendiendo las preguntas planteadas y utilizando con la ayuda del docente diferentes recursos y herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos.

CD3. Participa, de manera guiada, en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten el intercambio comunicativo, así como el trabajo de forma cooperativa en un ambiente digital conocido y supervisado, valorando su uso de manera responsable.

CD4. Toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales e identifica y comprende la necesidad de adoptar medidas preventivas de seguridad, así como de desarrollar hábitos y prácticas saludables y sostenibles para hacer un buen uso de estos dispositivos.

CD5. Identifica posibles problemas o dificultades en el manejo de las distintas herramientas digitales y se inicia, con la ayuda del docente, en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, robótica educativa?).

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Demuestra curiosidad por las manifestaciones culturales y sociales del ámbito escolar y local, y ordena temporalmente hechos del entorno social y cultural cercano, propiciando una actitud de respeto hacia la diversidad de expresiones artísticas en contextos familiares y culturales, reconociendo los valores propios de las normas de convivencia.

CC2. Participa en actividades propuestas en el aula, asumiendo pequeñas responsabilidades y estableciendo acuerdos de forma dialogada y democrática en el marco de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, que les ayuden a tomar decisiones y resolver conflictos que promuevan una buena convivencia, fomente la igualdad de género, la diversidad cultural y el desarrollo sostenible.

CC3. Realiza pequeñas reflexiones y diálogos, siguiendo indicaciones sobre la responsabilidad a la hora de enfrentarse a los problemas con capacidad sobre ciertas cuestiones éticas y sociales, poniendo en práctica actitudes y valores que promuevan el respeto a diferentes culturas, así como el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y violencia.

CC4. Identifica la relación de la vida de las personas con sus acciones sobre los elementos y recursos del medio, y muestra hábitos de vida sostenible, reconociendo comportamientos respetuosos de cuidado, protección y mejora

del entorno local y global.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Reconoce e identifica palabras o expresiones para responder a necesidades comunicativas sencillas proximas a su experiencia de, al menos, una lengua, ademas de la lengua o lenguas familiares y muestra interes y respeto por las distintas lenguas de su entorno personal, social y educativo.

CP2. Se inicia en el reconocimiento y muestra interes por conocer la diversidad linguistica de su entorno y, de manera guiada, interviene en situaciones interculturales cotidianas mediante estrategias basicas para mejorar su capacidad de interactuar con otras personas en una lengua extranjera, ampliando progresivamente su vocabulario.

CP3. Muestra interes por conocer y respetar la diversidad linguistica y cultural de su entorno, facilitando la comunicacion y aprendizaje de una nueva lengua, y fomentando el dialogo, la convivencia pacifica y el respeto por los demas.

Competencia clave: Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.

Descriptorios operativos:

STEM1. Se inicia, de manera guiada, en la resolucion de problemas del entorno inmediato para resolver peque?as investigaciones matematicas, utilizando algunos razonamientos y estrategias simples en situaciones conocidas, y reflexionando sobre el proceso seguido y las conclusiones obtenidas.

STEM2. Realiza peque?os planteamientos, de forma dirigida, para entender y formular preguntas sobre problemas y experimentos muy sencillos de cantidades peque?as y de objetos, hechos y fenomenos cercanos y que ocurren a su alrededor, utilizando herramientas e instrumentos necesarios que le permitan resolver situaciones o problemas que se le presenten.

STEM3. Se inicia en el planteamiento de peque?os proyectos que impliquen resolver operaciones simples y sigue los pasos del proceso de forma guiada y con indicaciones para generar un producto creativo sencillo, siendo capaz de compartir con el grupo el producto final obtenido sin que suponga una situacion de conflicto, negociando acuerdos como medida para resolverlos.

STEM4. Comunica de manera clara y adecuada los resultados obtenidos usando un vocabulario especifico basico sobre el proceso seguido en tareas sencillas y peque?os trabajos realizados en distintos formatos (imagenes, dibujos, simbolos...), explicando los pasos seguidos con ayuda de un guion y apoyo de herramientas digitales que le ayuden a compartir nuevos conocimientos.

STEM5. Desarrolla habitos de respeto y cuidado hacia la salud propia, el entorno, los seres vivos y el medio ambiente, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el medio natural, iniciandose en el uso y practica del consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicacion linguistica.

Descriptorios operativos:

CCL1. Expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera ordenada y organizada, siguiendo indicaciones, ideas, vivencias, emociones o sentimientos en diversas situaciones socio-comunicativas y participa regularmente en interacciones sencillas, cotidianas y habituales de comunicacion con actitud de respeto tanto para intercambiar informacion como para iniciarse en la construccion de vinculos personales.

CCL2. Comprende e identifica, de manera guiada, la idea principal y el sentido global de textos orales, escritos, signados o multimodales breves y sencillos de los ambitos personal, social y educativo, iniciandose en su valoracion, para participar activamente en las dinamicas de los grupos sociales a los que pertenece.

CCL3. Se inicia en la busqueda y localizacion guiada de informacion sencilla de distintos tipos de textos de una fuente documental acorde a su edad, descubriendo su utilidad en el proceso acompa?ado de la lectura y comprension de estructuras sintacticas basicas de uso muy comun al ambito cercano para ampliar conocimientos y aplicarlos a peque?os trabajos personales, identificando su autoria.

CCL4. Se inicia en la lectura de diferentes textos apropiados a su edad, seleccionados de manera acompa?ada, y en el uso de estrategias simples de comprension lectora como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, mostrando actitudes de respeto hacia el patrimonio literario reconociendolo como un bien comun, creando textos muy breves y sencillos relacionados con sus experiencias e intereses a partir de pautas o modelos dados.

CCL5. Participa regularmente en practicas comunicativas diversas sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses, destinados a favorecer la convivencia, haciendo un uso adecuado y no discriminatorio del lenguaje, iniciandose en la gestion dialogada de conflictos, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades y opiniones de los demas.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41002578

Fecha Generacion: 14/11/2024 20:44:30

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en la identificación de problemas, retos y desafíos y comienza a elaborar algunas ideas originales, de manera guiada, siendo consciente de la repercusión de estas en el entorno y la necesidad de poder llevar a cabo posibles soluciones.

CE2. Se inicia en la identificación de fortalezas y debilidades propias, planteando, de forma guiada, estrategias para la resolución de problemas de la vida diaria y comienza a realizar actividades de cooperación de trabajo en equipo, relacionados con el intercambio financiero y el sistema monetario, empleando los recursos básicos a su alcance para realizar las distintas acciones.

CE3. Propone, de manera guiada, posibles respuestas y soluciones a las preguntas planteadas, con algunas ideas novedosas, mediante el trabajo cooperativo, y planifica, con indicaciones, tareas sencillas previamente definidas, aplicando los conocimientos adquiridos a sus experiencias, considerándolas como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptorios operativos:

CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y distingue acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, y se inicia en el uso de algunas estrategias sencillas como el diálogo para negociar y llegar a acuerdos como forma de resolver las situaciones de tensión o conflicto, para alcanzar sus propios objetivos.

CPSAA2. Se inicia en el desarrollo de algunos hábitos de vida saludables, valorando la importancia que tiene para su salud física, la higiene, el descanso, la alimentación sana y equilibrada y el ejercicio físico y reconoce la importancia de la convivencia con las demás personas y el rechazo a las actitudes y conductas discriminatorias.

CPSAA3. Reconoce las emociones de las demás personas, y muestra iniciativa por participar en el trabajo en equipo, asumiendo su propia responsabilidad, motivación y confianza personal, y emplea estrategias simples que ayuden a mejorar la interacción social y a la consecución de los objetivos planteados.

CPSAA4. Muestra una actitud responsable ante las diferentes propuestas de trabajo planteadas, y desarrolla una actitud de esfuerzo, motivación y constancia ante nuevos retos, siendo capaz de adoptar posturas críticas cuando se le ayuda a que reflexione.

CPSAA5. Se inicia en el uso de estrategias sencillas de aprendizaje y muestra iniciativa por participar en actividades que le ayudan a ampliar sus conocimientos y a evaluar el trabajo realizado, de manera guiada, enfrentándose a los retos y desafíos que se plantean, valorando su trabajo y el de los demás.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:

CCEC1. Se inicia, con ayuda, en el reconocimiento de elementos característicos de distintas manifestaciones artísticas y culturales que forman parte del patrimonio de su entorno intercultural, tomando conciencia de la necesidad e importancia de respetarlas.

CCEC2. Disfruta de la participación en distintas actividades plásticas, musicales y de expresión corporal propias del patrimonio artístico y cultural de su entorno, reconociendo los elementos característicos básicos de diferentes lenguajes artísticos, e identificando algunos soportes empleados.

CCEC3. Explora las posibilidades expresivas de su propio cuerpo, comunicando ideas, sensaciones y emociones mediante el uso de diferentes lenguajes en la expresión de manifestaciones culturales y artísticas sencillas, mostrando una actitud de respeto y empatía e interactuando progresivamente con el entorno.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de elementos básicos de diferentes lenguajes artísticos, a través de técnicas sencillas (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales), participando colaborativamente y de manera guiada en el proceso de creación de distintas manifestaciones artísticas y culturales, mostrando respeto y disfrute del proceso creativo.

10. Competencias específicas:

Denominacion
<p>EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.</p>
<p>EFI.2.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.</p>
<p>EFI.2.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</p>
<p>EFI.2.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.</p>
<p>EFI.2.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.</p>

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

Criterios de evaluación:

EFI.2.1.1. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene, en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios para el establecimiento de un estilo de vida activo.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.2. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.3. Participar juegos de activación y vuelta a la calma reconociendo su utilidad para adaptar el cuerpo a la actividad física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo como actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.4. Conocer los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, reconociendo, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

Criterios de evaluación:

EFI.2.2.1. Reconocer la importancia de establecer metas claras a la hora de desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, valorando su consecución a partir de un análisis de los resultados obtenidos.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.2. Adoptar decisiones variadas en contextos de práctica motriz de manera ajustada según las circunstancias.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.3. Descubrir, reconocer y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

EFI.2.3.1. Identificar las emociones que se producen durante el juego, intentando gestionarlas y disfrutando de la actividad física.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.3.2. Respetar las normas consensuadas en clase, así como las reglas de juego y actuar desde los parámetros de la deportividad y el juego limpio, aceptando las características y los niveles de los participantes.

Metodo de calificación: Media aritmética.

EFI.2.3.3. Participar en prácticas motrices cotidianas, comenzando a desarrollar habilidades sociales de acogida, inclusión, ayuda y cooperación, iniciándose en la resolución de conflictos personales de forma dialogica y justa, y mostrando un compromiso activo frente a las actuaciones contrarias a la convivencia.

Metodo de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFl.2.4.Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

Criterios de evaluación:

EFl.2.4.1.Participar activamente en juegos y manifestaciones artístico-expresivas de carácter cultural del entorno cercano, valorando su componente lúdico-festivo y disfrutando de su puesta en práctica.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

EFl.2.4.2.Conocer y valorar los logros de distintos referentes del deporte andaluz de ambos generos, reconociendo el esfuerzo, la dedicacion y los sacrificios requeridos para alcanzar dichos exitos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

EFl.2.4.3.Adecuar los distintos usos comunicativos de la corporalidad y sus manifestaciones a diferentes ritmos y contextos expresivos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

Competencia específica: EFl.2.5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de practica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservacion desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la practica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una practica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

Criterios de evaluación:

EFl.2.5.1.Participar en actividades lúdico-recreativas de forma segura en los entornos natural y urbano y en contextos terrestres o acuaticos, conociendo otros usos desde la motricidad y adoptando actitudes de respeto, cuidado y conservacion de dichos entornos.

Metodo de calificación: Media aritmetica.

12. Saberes basicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física: efectos físicos beneficiosos de un estilo de vida activo. Alimentación saludable e hidratación. Educación postural en situaciones cotidianas. Cuidado del cuerpo: higiene personal y el descanso tras la actividad física.

2. Salud social: la actividad física como práctica social saludable. Derechos de los niños y niñas en el deporte escolar. Respeto hacia todas las personas con independencia de sus características personales.

3. Salud mental: bienestar personal y en el entorno a través de la motricidad. Autoconocimiento e identificación de fortalezas y debilidades en todos los ámbitos (social, físico y mental)

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Elección de la práctica física: vivencia de diversas experiencias corporales en distintos contextos

2. Cuidado del material utilizado en la actividad a desarrollar

3. Preparación de la práctica motriz: vestimenta deportiva y hábitos generales de higiene corporal.

4. Planificación y autorregulación de proyectos motores sencillos: objetivos o metas. Utilización de recursos digitales.

5. Prevención de accidentes en las prácticas motrices: juegos de activación, calentamiento y vuelta a la calma.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices

1. Toma de decisiones: adecuación de las acciones a las capacidades y las limitaciones personales en situaciones motrices individuales. Coordinación de acciones con compañeros y compañeras en situaciones cooperativas. Adecuación de la acción a la ubicación del adversario en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Selección de la posición corporal o la distancia adecuadas en situaciones de oposición de contacto. Selección de acciones para mantener la posesión, recuperar el móvil o evitar que el atacante progrese en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.

2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal: conciencia corporal. Lateralidad y su proyección en el espacio. Coordinación oculo-pédica y oculo-manual. Equilibrio estático y dinámico.

3. Capacidades físicas desde el ámbito lúdico y el juego.

4. Habilidades y destrezas motrices básicas genéricas: locomotrices, no locomotrices y manipulativas.

5. Creatividad motriz: variación y adecuación de la acción motriz ante estímulos internos. Apoyo en recursos digitales.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión emocional: estrategias de identificación, experimentación y manifestación de emociones, pensamientos y sentimientos a partir de experiencias motrices. Gestión del conflicto: iniciarse en el conocimiento de estrategias para solucionar situaciones conflictivas; establecimiento de medidas guiadas para solucionar la situación problemática y acuerdos para adoptarlas.
2. Habilidades sociales: verbalización de emociones derivadas de la interacción en contextos motrices.
3. Respeto a las reglas de juego, a las normas y a los compañeros. Tolerancia a la frustración.
4. Conductas que favorezcan la convivencia y de igualdad de género, inclusivas y de respeto a los demás, en situaciones motrices: estrategias de identificación de conductas discriminatorias o contrarias a la convivencia.

E. Manifestaciones de la cultura motriz

1. Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural andaluza. Los juegos y las danzas como manifestación de la cultura andaluza.
2. Usos comunicativos de la corporalidad: gestos, muecas, posturas y otros.
3. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo.
4. Deporte y perspectiva de género: referentes en el deporte de distintos géneros.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Normas de uso: educación vial para peatones. Normas de uso de la vía pública. Movilidad segura, saludable y sostenible.
2. Posibilidades motrices de los espacios de juego y esparcimiento infantil.
3. El material físico y digital, y sus posibilidades de uso para el desarrollo de la motricidad.
4. Realización de actividades seguras en el medio natural y urbano, valorando las posibilidades que brinda el entorno y clima de Andalucía.
5. Cuidado del entorno próximo y de los animales y plantas que en él conviven, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividades físicas en el medio natural y urbano. Uso eficiente y respetuosos de las instalaciones deportivas del entorno.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X	X					X											X			X		X						
EFI.2.2					X	X	X															X							X	X				
EFI.2.3		X	X										X				X									X		X		X				
EFI.2.4		X			X	X	X											X	X	X	X													
EFI.2.5	X			X					X	X		X													X									

Legenda competencias clave	
Codigo	Descripcion
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicacion linguistica.
CCEC	Competencia en conciencia y expresion culturales.
STEM	Competencia matematica y competencia en ciencia, tecnologia e ingenieria.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingue.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cod.Centro: 41002578

Fecha Generacion: 14/11/2024 20:44:30